

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.518

Lunes 3 de Abril de 2023

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2294589

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

##### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 419 EXENTA, DE 24 DE MARZO DE 2023

Por resolución exenta N° 419, de 24 de marzo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 20/03/2023, presentada por don Matías Troncoso Carrasco, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Coihueco, por calle Avenida Arturo Prat, entre calles San Martín-Comercio-Camino El Embalse, calzada completa, el día 15/04/2023 desde las 08:00 hasta las 16:00 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Cicletada Familiar Mes de la Actividad Física".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Coihueco, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Coihueco, por calle Avenida Arturo Prat, entre calles San Martín-Comercio-Camino El Embalse, el día 15/04/2023 desde las 08:00 hasta las 16:00 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Rubén Sandoval Gangas, Gobernador (S) Regional, Gobierno Regional de Ñuble.